EXPTE. D- 2599 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados

DECLARA

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el Primer Congreso Cultivar, a realizarse entre el 25 y el 27 de septiembre de 2015, en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 2°.- De forma

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARTIN PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BB. AS.

FUNDAMENTOS

Bajo la denominación "I Congreso Cultivar", se llevará a cabo un encuentro nacional de estudiantes de Agronomía y Ciencias afines, los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2015, en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP.

El objetivo general que persiguen los organizadores es brindar un espacio donde la difusión y discusión de los nuevos avances permitan complementar la formación de los estudiantes.

Entre los objetivos específicos, los organizadores proponen profundizar el conocimiento sobre innovaciones técnicas y tecnológicas; fomentar el espíritu crítico; conocer los entes reguladores que intervienen en la actividad, y reflexionar sobre el rol del Ingeniero Agrónomo y Forestal en la sociedad moderna.

El Estado nacional ha declarado de interés público diferentes carreras universitarias, entre las que se cuentan la Ingeniería Agronómica y la Ingeniería Forestal.

Por tal razón, cuando son los futuros profesionales quienes toman la iniciativa para lograr un mayor acercamiento a los temas más relevantes de su campo profesional, resulta de sumo importancia que sea el mismo Estado quien se haga presente y reconozca la importancia de ese accionar.

Biotecnología, ley de semillas, ley de bosques, agroquímicos, manejo de suelos, recursos forestales, cadenas agroindustriales, son sólo alguno de los temas que los futuros profesionales abordarán.

Durante los tres días del congreso, profesionales de las materias y referentes de los sectores llevarán a cabo paneles, donde el debate y la reflexión serán los ejes motivadores.

Nuestra Provincia tiene un componente agropecuario importante en su matriz productiva y económica, y actividades de esta índole sólo hacen a la mejor formación de los profesionales que permitirán un mayor y mejor desarrollo de todo nuestro potencial.

Por todo ello, es que pedimos nos acompañen con su voto en la aprobación de este proyecto.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.